

## RECURSOS CULTURALES-SECCIÓN 106 PARTES INTERESADAS

De acuerdo con la Sección 106 del Acta Nacional de Preservación Histórica, la ley que considera los efectos de un proyecto en propiedades históricas, el Departamento de Transporte del Distrito de Columbia (DDOT) y la Administración Federal de Carreteras (FHWA) reconocen el significativo papel que la participación del público cumple en la finalización exitosa de un proyecto. Grupos o individuos que demuestren tener interés por las propiedades históricas que puedan ser afectadas por el proyecto propuesto pueden solicitar estatus de parte interesada.

### PASOS DE LA SECCIÓN 106

1. Identificar la ubicación y tipos de recursos culturales
2. Evaluar la elegibilidad de recursos culturales a ser listados en el Registro Nacional de Lugares Históricos (NRHP)
3. Valorar los efectos del proyecto en propiedades históricas (aquellos recursos considerados como elegibles para NRHP)
4. Resolver efectos adversos mediante consulta e implementación de medidas de mitigación.

### CARACTERÍSTICAS DE UNA CONSULTA EFECTIVA DE LA SECCIÓN 106

- Mantener una mente abierta
- Suministrar una declaración de sus intereses
- Reconocer que otros tienen intereses legítimos y buscar entendimiento para acomodar estos intereses.
- Considerar una amplia gama de opciones
- Identificar objetivos compartidos y conseguir opciones que permitan ganancia mutua

### RESPONSABILIDAD DE LA PARTE INTERESADA

Participar activamente así:

- Identificando preocupaciones acerca de preservación histórica a la agencia federal dentro del contexto del proyecto
- Revisando documentación y entendiendo los comentarios
- Asistiendo a las reuniones publicas

### OBLIGACIONES DE LA PARTE INTERESADA

Hacer un esfuerzo en buena fe para resolver conflictos entre los intereses de preservación y las necesidades del proyecto así:

- Compartiendo información a tiempo
- Participando en el proceso de la Sección 106
- Respondiendo puntualmente, como sea solicitado, a hallazgos específicos y recomendaciones
- Tomando parte en dialogo abierto y honesto
- Suministrando comentarios constructivos de una manera orientada hacia la solución

Información adicional acerca del proceso de la Sección 106 puede ser encontrada en el sitio Web del Concejo Asesor de la Preservación Histórica: [www.achp.gov](http://www.achp.gov).

## RECURSOS CULTURALES-SECCIÓN 106 PARTES INTERESADAS

Si usted quisiera hacerse una parte interesada, por favor suministre la información requerida abajo y señale su interés como individuo, propietario de negocio o inmueble o persona con intereses legales o económicos que serán afectados por el proyecto.

Nombre: \_\_\_\_\_

Interés: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_